

CIRCULAR INFORMATIVA No. 043

CIR_GJN_CFT_043.13

México D.F. a 21 de Marzo de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

- **DECRETO** por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Filipinas sobre asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros, firmado en la ciudad de Manila, Filipinas, el treinta y uno de agosto de dos mil doce.
- **DECRETO** por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Nueva Delhi el quince de octubre de dos mil doce.
- **DECRETO** por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en la ciudad de Beijing, el tres de septiembre de dos mil doce.

Los presentes Decretos entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- **DECLARATORIA** de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-657/2-ANCE-2012.
- **DECLARATORIA** de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-126-NYCE-2012.

Las presentes Declaratorias entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- **AVISO** de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-C-056-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-059-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-082-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-109-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-128-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-255-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-329-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-474-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-475-ONNCCE-2012, PROY-NMX-C-476-ONNCCE-2012 y PROY-NMX-C-477-ONNCCE-2012.

El presente Aviso entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- **PROYECTO** de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SCT-2-2012, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camionetas, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica, listado de series asignadas por tipo de vehículo, servicio y entidad federativa o dependencia de gobierno, especificaciones y método de prueba.

El presente Proyecto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 043

CIR_GJN_CFT_043.13

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx